

Empresa ante la que presenta denuncia	Calzados Gaimo S.A. Emeral Shoes S.L.	¿Desea permanecer en el anonimato? Sí No
Datos del informante (solo si desea que se conozca su identidad)	Nombre y apellidos:	
	Teléfono:	
	Correo electrónico:	
Identifique a las personas implicadas / denunciadas	Nombre y apellidos: Cargo:	
Sospecha o es consciente de que hay implicado un miembro de la Dirección	Sí No No lo sé / No deseo revelarlo En caso afirmativo, ¿de quién se trata? Nombre y apellidos: Cargo:	
¿Cuál es la naturaleza de la infracción?		
¿Dónde se produjo el incidente o infracción?		
Fecha en la que se produjo		
¿Cómo tuyo conocimiento de la infracción?		
Proporcione todos los detalles de la presunta infracción, incluida cualquier información que pudiera ser relevante		
Si dispone de documentos, archivos o información que respalde la denuncia, apórtela Documentos anexos		
Protección de Datos Personales	<p>CALZADOS GAIMO S.A. y EMERAL SHOES S.L. (con domicilio en la Crta. de Préjano Km.56, 26580 Arnedo (La Rioja), tratará sus datos personales, con la máxima confidencialidad, para tramitar su denuncia, llevar a cabo la investigación interna pertinente y, en su caso, emprender las acciones procedentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalidades del tratamiento. Gestión y resolución de los hechos comunicados por el informante, relativas a incumplimientos del código de conducta y/o de las prácticas inadecuadas, así como cualquier conducta que pueda constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave o una infracción del derecho de la Unión Europea. Base legitimadora. Cumplimiento de obligaciones legales establecidas para el responsable establecidas por la Ley 2/2023, y el cumplimiento de una misión de interés público en relación a infracciones del ordenamiento jurídico (infracciones penales y administrativas graves o muy graves; infracciones del Derecho de la Unión Europea). Tratamiento de Datos especialmente protegidos. Si se tratasen datos pertenecientes a categorías especiales, el mismo se realiza por razones de interés público esencial. Destinatarios de los datos. Los datos podrán ser comunicados a organismos o instituciones públicas, jueces y tribunales cuando resulte necesario para la adopción de medidas disciplinarias, o al Ministerio Fiscal, cuando el procedimiento sea de su competencia, preservándose la confidencialidad de los datos, y a la Autoridad Independiente de Protección al Informante. Derechos. El interesado podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. No obstante, el ejercicio de los derechos de acceso y oposición por el investigado podría estar limitado conforme a lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero. Asimismo, si consideran vulnerados sus derechos podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. 	

He leído y manifiesto mi consentimiento expreso respecto del tratamiento de mi información personal.

En _____, a ____ de _____ de 202__.